

Ponencia de Mercedes Barquet

¿Por qué política social con equidad?

Reconocimiento simbólico de las mujeres

Predistribución económica (espacios = metas)

- Fracaso de modelos de desarrollo ¿hay modelos alternativos, económicamente viable, socialmente provechoso, incluyente y probados?
- Actualizar lineamientos de políticas desarrollo: poder autonómico de las mujeres y agencia de las mujeres (Sen y Amalia Cabid).
- Ya no mujeres intermediarias para otros fines.
- Presupuesto: coherencia entre norma (con indicadores de seguimiento para ver que pasa con mujeres)
- Criterios de justicia que están detrás de formulación de políticas sociales: justicia distributiva = alocación de valores y justicia procedimental (instituciones y mecanismos contamos para distribución de bienes para que lleguen a quienes queremos que lleguen).
- Criterios diferentes para alocación y ver que ciudadanos produce:
- Equidad: para ello tenemos sistema de derechos que crea ciudadanos con derechos y obligaciones frente a sí mismos y frente a la colectividad.
- Otro criterio de justicia es el mérito: si lo mereces el mercado te lo da. Pero hace agentes desapoderados.
- Otro es el de la necesidad: lo juzgo como vulnerable, como incapacitado por lo tanto haces clientes necesitados del servicio público, demandantes de bienes y servicios, en manos de burocracia institucional que determinan que necesitan, por que y como se priorización de necesidades.
- Otro es complementariedad: parentesco, redes sociales de reciprocidad, que produce que otros devuelvan el favor, pueden ser positivas. Hay programas que los pueden romper.
- Otro es la caridad. El agente distribuidor es beneficencia voluntario y genera sujetos dependientes.
- Un criterio no desautoriza a otro criterio. Se complementan.
- Hay tendencia a programas de igualdad de oportunidades que están abocados a acciones afirmativas específicas.
- Hay que reubicar prioridades y establecer agenda
- Hay que abordarlos desde la perspectiva de la ciudadanía y mecanismos para distribuir.
- Otro actor comprometido es el legislativo. Pero hay que evaluar la transversalidad. Y posibilidades transpartidarias para llegar a acuerdos. Si hay cuestiones específicas que definen a los partidos con respecto a las mujeres. Cuales son los irreductibles y los consensos. Informes permanentes de gestión de legisladores para dar continuidad con la sociedad que voto por ellos.
- Sistematización de conocimiento de experiencias exitosas de alternativas organizativas y productivas.

- Reto para sociedad es la relación que establecen con instancias institucionalizadas y otras sociedades, no solo pedir dinero sino establecer otro tipo de relaciones. Pasar del debate inútil para pasar a lo fundamental.
- Academia debe tratar temas fundamentales, debe renovar argumentos y eso hace que no convenza con facilidad a un grupo.
- Necesidad de revisar concepto de equidad y sus implicaciones. Cual es la definición verdadera y valida.
- Micro definición de posibilidades en las regiones en sus espacios mas cercanos. Necesidades y análisis de mecanismos institucionales, agendas de todos los actores. Establecer marco ético democrático para establecer relaciones y posibilidad de discutir.
- Hay movimiento feminista que tuvo al genero en el centro, que había que incidir en los espacios de poder y hay movimiento de mujeres múltiple.

Rocío Bedolla (secretaria, de la sociedad civil)

Lee las reglas.

Relatoras: María Pinzón , Mariana García, Magdalena García.
Escrutadoras: Lucinda Villanueva y Yolanda Montiel.

Ponencias

1. EQUIDAD SOCIAL Y GENERO

- Abrir capitulo especial a feminización de pobreza
- igualdad de genero
- establecer programas para jefas de familia
- eliminar estereotipos.
- cultura de igualdad en familia, hasta para los espacios políticos

Políticas a favor de mujeres y niños de trabajo domestico para que no se prostituyan

Reforma de estado debe ser valuarte justicia social y equidad de genero

Capacitar para que haya trato justo y equitativo de funcionarios públicos

Que las Cartas de Intención con el Fondo Monetario Internacional incorporen la perspectiva de género para reducir los impactos negativos sobre las mujeres en periodos de crisis económico-financieras.

2. CONCURRENCIAS DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO

Institucionalidad para concurrencia de tres ordenes de gobierno

enfoque de equidad en leyes y políticas

Que el Estado le de fuerza a organización de la sociedad civil

Generar mecanismos legales para trabajo, salud.

Programa intersectorial

Atención interdisciplinaria a mujeres explotadas

Enfoque integral de migración entre ambos países

Federalización de delitos de Ciudad Juárez mediante su turno a la suprema corte de justicia

Estado debe fomentar sistemas económicos alternativos para incluir a excluidos

Elaborar convenios de colaboración entre instancias

Que en las negociaciones con los organismos financieros internacionales (FMI y BM) no sólo participe el poder ejecutivo sino, también, el poder legislativo, para democratizar la toma de decisiones relativas a la definición del rumbo del país, con garantías para que la Sociedad Civil participe también en este proceso.

Hacer un reglamento del contenido étnico social

Otorgar más recursos para las mujeres del campo en educación, vivienda digna y servicios básicos.

3. PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN ELABORACION DE POLÍTICAS, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE USO DE RECURSOS.

promover participación social

Unir esfuerzos de Ongs y garantizar su participación

Que el Estado aporte recursos para programas de ONG

Reconocer y fortalecer redes de mexicanos que viven en EUA y los que se quedan
Alianzas en partidos
Garantizar marco institucional que posibilite participación en lo público
Incentivar Participación proactiva
Modificar instituciones que permita que la comunidad se desarrolle y participe para
Hacer personas autosuficientes.
Debe existir un compromiso de todos, gobierno con políticas y programas y
sociedad
Crear servicios de salud y nutrición adecuados
Fortalecer redes sociales existentes
Generar espacios adecuados de participación política
Involucrar organizaciones de la sociedad civil para reforzar esfuerzos del gobierno

4. ECONOMIA Y TRABAJO

Empleo estable y bien remunerado
impulsar desarrollo social productivo
impulsar cadenas de comercialización
abrir espacios y apoyo económico en micro préstamos a mujeres
simplificar y facilitar legalizaciones de microempresas
Evaluar ley federal de trabajo: número de puestos de trabajo, legalización de
trabajo informal para tener prestaciones, gozar de guarderías, que haya
programas para fomentar equidad, evaluar por resultados no por tiempo,
sanciones por violación de derechos de la mujer, programas para empresas
personales y sociales. Evaluar eficacia de programas de Secretaría de Economía,
Sedeso y Sagarpa.
Políticas para impulsar inclusión en fuentes de trabajo
generar mecanismos legales para trabajo, salud.
Estrategias de salud pública para que laboren personas con capacidades
diferentes.
Pensiones pagadas en tiempo y forma
Políticas y reformas que reactiven economía, empleo y federalismo
Generar oportunidades de capacitación y trabajo para mujeres indígenas y
campesinas
Multiplicar modelo de Querétaro a otros estados de la república
Generar créditos sanos y legislar sobre manejo de instituciones crediticias para
que no rija criterio mercantilista
Facilitar que mujer pueda ser propietaria de tierra que después les sirvan de
garantía para que puedan obtener créditos.
Generar créditos baratos y accesibles
Generar administración eficiente de riesgos financieros
Crear reformas legislativas reforma agraria y economía promuevan a mujer acceso
a capital de riesgo.
Contratar a menores para trabajo digno de madres solteras
Garantizar el acceso a educación básica en lugar origen y servicio de guarderías
gratuito a madres menores de edad.
Otorgar apoyo económico con cantidad suficiente para leche, pañales, etc.
Contar con atención médica necesaria aunque no tengan seguro social

Que se revisen las acciones regulatoria de la inversión extranjera directa aceptando sólo la que contribuya al desarrollo local, genere empleos dignos y tenga requisitos de desempeño.

Que los tratados comerciales multilaterales y bilaterales incorporen la perspectiva de género, así como la libre movilidad de las personas y no sólo de capitales y mercancías.

Que se legisle para facilitar y garantizar el acceso a Sistemas de Protección Social a población no asalariada.

Que se revise y modifique la legislación y reglamentación para favorecer los espacios productivos apropiados para las mujeres dentro del hogar.

Que se legislen figuras asociativas adecuadas para empresas sociales y microempresas.

Que se promuevan incentivos y reconocimientos para empresas que:

- Adopten políticas laborales que dignifiquen el trabajo de las mujeres, las capaciten, y les permitan ejercer plenamente sus derechos;
- Realicen prácticas medio ambientalmente sanas;
- Paguen impuestos acordes con su tamaño que puedan traducirse en crecimiento y modernización de la infraestructura social y urbana;
- Se involucren en planes de desarrollo comunitario, y en una convivencia armónica que fortalezcan el tejido social;
- Favorezcan los encadenamientos productivos y las empresas integradoras que no sirvan para denigrar a las mujeres del campo.
- Inviertan en investigación y desarrollo, de acuerdo a parámetros internacionales;
- Realicen políticas justas de pago a proveedores;
- Desarrollen esquemas de comercialización tipo “comercio justo”.

Que se revisen las prácticas de captación de ahorro y de prestación de servicios bancarios para que respondan a las mejores prácticas internacionales.

Que se les dé conocimiento de sus derechos mediante medios de comunicación y la creación de un código familiar para las mujeres campesinas.

5. ASISTENCIA

Promover acciones asistenciales

Que se de la posibilidad de trabajo de medio tiempo con salario justo

Ofrecer posibilidad de hacer trabajo en casa en el caso que el trabajo lo permita

6. CAPACITACION

Formación de capital humano

incentivar superación personal

difundir valores, a través de personas capacitadas

dar capacitación y entrenamiento
cultura de igualdad en familia, hasta para los espacios políticos
preparar al varón y la mujer : escuela para padres obligatorio
Incorporar políticas de autogeneración de riqueza con capacitación
Capacitación para funcionarios migratorios para solucionar problemas de
migrantes para cumplir con derechos humanos
Capacitar con enfoque de genero a funcionarios
Estado formar con calidad a excluidos mujeres pobres
Debemos preguntarnos ¿Que necesitamos para nosotras?
Generar oportunidades de capacitación y trabajo para mujeres indígenas y
campesinas
Generar una política normativa para imponer obligatoriedad a programas de tener
componente de capacitación integral, determinar criterios de acciones, focalizar
acciones para que no se dupliquen
Elaborar Ley que tenga programas obligatorios para SEP, DIF y SEDESOL para
madres menores de edad.

7. FAMILIA

impulsar desarrollo de capital familiar
Crear centro de atención para adultos mayores salud, educación, deporte,
diferente a asilos, y apoyo para familiares como estancia infantil.
La adulta mayor debe defender su espacio en la sociedad
Se debe hacer un llamado a la familia para que comprenda esto
Preservar la familia protegiendo la maternidad de las mujeres que trabajan

8. SECTOR SOCIAL

invertir en infraestructura social básica
invertir en infraestructura física
Aplicar programa 20/20 ONU
Implementar programas de Nutrición infantil
Crear ley para tener vivienda decorosa
Que se legisle para que se amplíe a tres años la educación preescolar y se amplíe
su presupuesto.
Que se legisle considerando el Convenio sobre la Diversidad Biológica para
proteger los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las mujeres de las
comunidades indígenas y locales en materia de medicamentos tradicionales,
diversidad biológica y tecnologías indígenas con lo que se proteja sus derechos
de propiedad intelectual.

9. REGIONALIZACION

Tener enfoque territorial de programas sociales
Consolidar el carácter regional integral de la política social

10. INDIGENAS

Atención con equidad a pueblos indígenas

11. EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES Y ESTRATEGIAS

Tener visión largo plazo al instaurar programas de desarrollo

Evaluar eficacia de programas de Secretaria de Economía, Sedesol y Sagarpa.

Generar un marco de equidad y sustentabilidad

Modificar el 73 constitucional fracc 29 que establezca que el congreso esta facultado para emitir leyes de desarrollo con equidad y sustentabilidad

Generar mecanismos de Medición de la pobreza

Las Reglas de operación de programas deben ser elaboradas a partir de visión de genero

Deben partir de diagnostico de necesidades de mujeres y hombres

Los Objetivos de los programas deben considerar iniquidades entre géneros y modificación de relaciones entre géneros

Las Reglas de operación en caso de programas de Sedesol deben presentarse en la mesa de genero de Indesol en el mes de septiembre del año anterior al que va a operar.

Reglas de operación de otras secretarias tengan mecanismos similares a la mesa de equidad de Sedesol

Los Diputados deben involucrarse en la elaboración las reglas de operación para que sean revisadas y aprobadas por diputados

Que se legisle para que se cree una instancia para recibir, atender y resolver las quejas existentes en contra de las prácticas de la Secretaría de Hacienda y crédito Público, una de las principales instancias que desincentivan y obstaculizan el desarrollo empresarial.

12. PRESUPUESTOS

Reestructurar presupuestos

Elaborar Presupuesto federal para mujeres con discapacidad y para jefas de familia que tienen que atenderlos

Etiquetar recursos y programas de prevención y de ocupación femenina efectiva

Las Reglas de operación en caso de programas de Sedesol deben presentarse en la mesa de genero de Indesol en el mes de septiembre del año anterior al que va a operar.

Reglas de operación de otras secretarias tengan mecanismos similares a la mesa de equidad de Sedesol

Que se etiqueten recursos suficientes para:

- Aumentar el número de guarderías las que en la actualidad solo cubren el 10% de la demanda.
- Ampliar los horarios de las escuelas primarias de educación básica. Las jornadas actuales de las escuelas primarias públicas están muy por debajo de los estándares internacionales donde México con sus

800 horas al año se ubica en total desventaja con Perú con 1,400 horas o Estados Unidos con 1,500 horas¹.

- Aumentar la cobertura de las escuelas públicas de educación básica con horario prolongado que homologuen los horarios escolares con los laborales.
- Asegurar servicios que apoyen las actividades productivas de las mujeres empresarias en actividades microempresariales: sistemas de información y capacitación, centros de servicios integrados.
- Apoyar programas para el desarrollo de mujeres y hombres jóvenes emprendedoras.
- Instrumentar programas para la atención de los ancianos y los enfermos crónicos, así como programas permanentes para lograr distribuir, de manera equitativa, el trabajo doméstico entre hombres y mujeres.
- Construir la infraestructura necesaria para favorecer las actividades productivas locales.

Fomentar la investigación, desarrollo de metodologías y modelos de atención, y generación de estadísticas para estudiar y erradicación de la pobreza
Incluir en los indicadores de resultados del ejercicio presupuestal la división real por género.

13. DERECHOS HUMANOS

Garantizar derechos humanos

Capacitación para funcionarios migratorios para solucionar problemas de migrantes para cumplir con derechos humanos

Decir no a guerra

Que se revise el Tratados de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá considerando la necesidad de reducción de asimetrías existentes para lograr calidades de vida semejantes en los tres países.

14. REESTRUCTURACION DE LA POLÍTICA DE SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

modificar sistema de información en salud

indicadores de riesgos del alcohol en trabajo

Programas de adicciones y de regulación de bebidas alcoholizantes

Estrategias de salud publica para que laboren personas con capacidades diferentes.

Generar sistema de registros internacional para conocer datos de personas deportadas

Darles información a migrantes

¹Propuesta de Política Educativa. Dirección General de Política Social, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal, abril de 1997

INEGI desarrollen estadísticas específicas de género para darle un seguimiento más amplio

Las reglas de operación deben de especificar número de personas atendidas por género y edad

Dar capacitación sexual familiar tanto en medios urbanos como en rurales.

15. MIGRACION

Lucha contra. Tráfico de personas, legalizando el tránsito de personas.

Castigar tráfico de migrantes

Defender tránsito seguro de migrantes, legalizando

Acuerdo bilateral para darles derechos iguales a indocumentados a documentados.

Acordar que cualquier Mexicano que se case en EUA presente un documento sobre su estado civil

Mexicanas casadas o no, puedan demandar a trabajadores emigrantes pensión

Pensiones pagadas en tiempo y forma

Gestionar para quienes no han obtenido tarjeta consular

Abrir oficina de atención a mujeres migrantes con personal calificado

Trasladar cuerpos de connacionales muertos y son reclamados por mexicanos a través de organizaciones de mexicanos en el EUA

Que el INEGI genere estadísticas de migración por género.

16. CAMPO

Revisión del TLC en cuestión de básicos agropecuarios y ejercer presión

Elaborar un reglamento para que tengan definidas las horas de lactancia

Protección a la mujer embarazada de acuerdo a su tiempo de gestación

Esquemas de financiamiento para productos artesanales